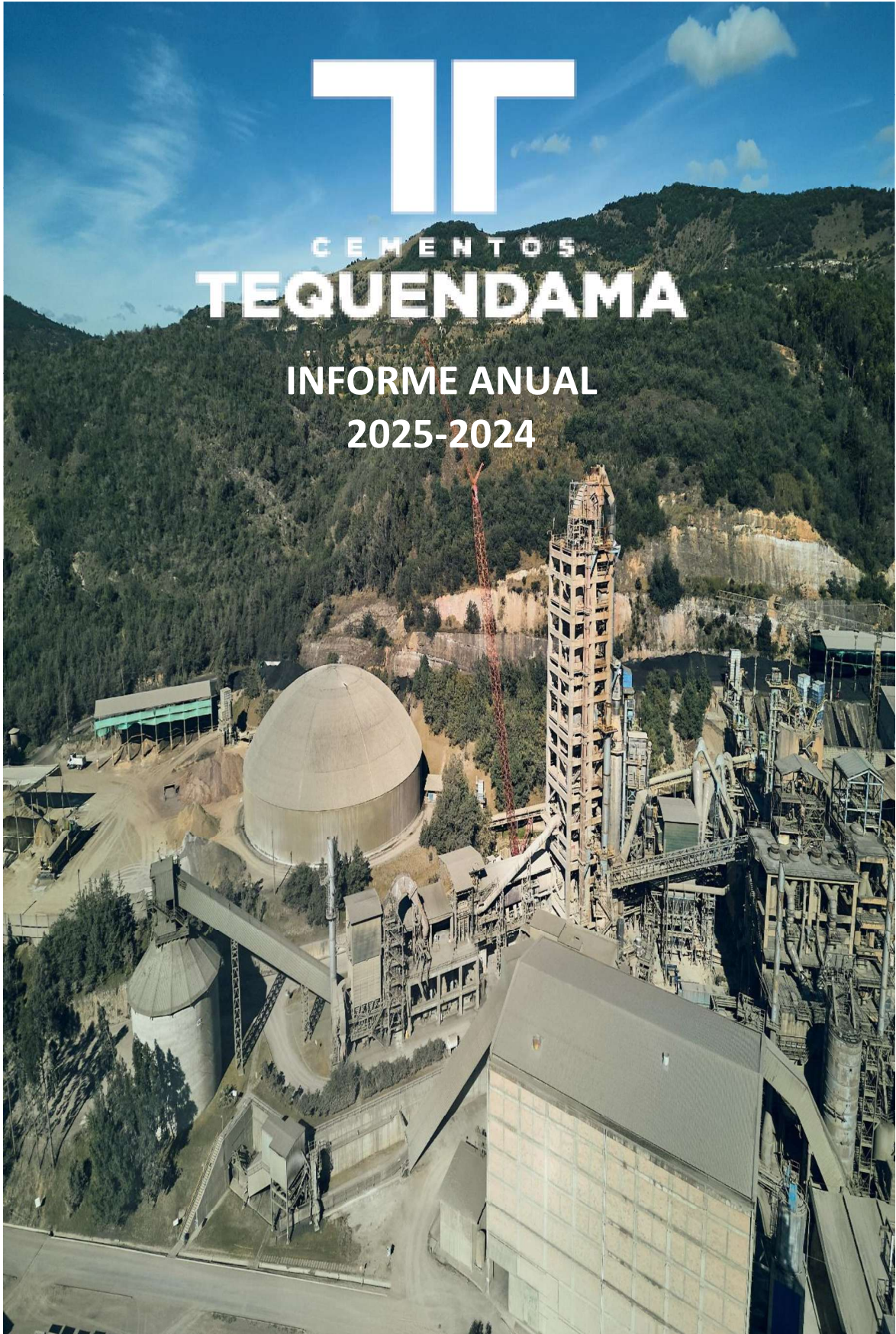




CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S.



TR

CEMENTOS
TEQUENDAMA

INFORME ANUAL
2025-2024



Tabla de Contenido

INFORME DE GESTIÓN	5
ENTORNO ECONÓMICO	5
DATOS DEL SECTOR.....	5
RESULTADOS Y NEGOCIO EN MARCHA	7
SAGRILAFT Y SARLAFT – INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	8
INFORMACIÓN ADICIONAL	13
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	15
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	20
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	23
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	24
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	25
ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO	26
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS.....	27
NOTA 1 - Entidad que reporta	27
Actividad económica	27
Negocio en Marcha	27
Proceso de Reorganización empresarial	28
NOTA 2 - Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).....	28
Hipótesis de negocio en marcha	28
NOTA 3 - Políticas contables significativas	29
a) Bases de medición	29
b) Moneda funcional y de presentación	29
c) Presentación de estados financieros	30
d) Transacciones en moneda extranjera.....	30
e) Efectivo y equivalentes de efectivo	30
f) Inventarios.....	30
g) Inversiones en asociadas	31
h) Propiedades de inversión	31
i) Propiedades, planta y equipo	31
j) Bienes en arrendamiento	32
k) Pasivos financieros.....	34
l) Beneficios a empleados	34
m) Impuestos	34
n) Provisiones y contingencias	35
o) Ingresos	35



p) Reconocimiento de gastos.....	35
q) Saldos y transacciones entre partes relacionadas	35
r) Subvenciones del Gobierno	36
NOTA 4 - Uso de juicios y estimados contables con efecto significativo en los estados financieros.....	36
NOTA 5 - Nuevos pronunciamientos contables.....	37
NOTA 6 - Pronunciamientos Aplicables a la Presentación de los Estados Financieros.....	39
NOTA 7 – Estimación del valor razonable	39
Jerarquía del valor razonable	39
NOTA 8 – Riesgos	40
POLÍTICA GENERAL DE RIESGO.....	40
Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo	41
Nota 10 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	41
Corto Plazo	41
Largo Plazo	42
Nota 11 – Inventarios.....	42
Nota 12 - Propiedades, planta y equipo	43
Pasivo por arrendamiento financiero.....	44
Nota 13 - Propiedad de inversión.....	44
Nota 14 - Impuesto a las ganancias.....	44
II. CONSIDERACIONES ESPECIALES	45
Saldos de activos y pasivos por impuesto a las ganancias.....	46
Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria	47
Nota 15 - Otros activos.....	47
Nota – 16 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos – No corriente	48
Nota 17 - Obligaciones financieras.....	48
17.1 A corto plazo.....	48
17.2 A largo plazo	48
Nota 18 - Cuentas por pagar y otros pasivos.....	48
18.1 A corto plazo.....	48
18.2 Beneficios a Empleados	49
18.3 A largo plazo	49
(2) Pasivos en reorganización	49
Nota 19 - Otros pasivos no financieros corrientes	50
Nota 20 - Patrimonio de los accionistas	50
20.1 Capital en acciones simplificadas	50
20.2 ORI- Otros Resultados Integrales.....	50
Nota 21 – Ingresos de actividades ordinarias.....	50



Nota 22 – Costo de ventas	51
Nota 23 – Costos de distribución	51
Nota 24 – Gastos de administración y ventas	51
Nota 25 - Otros ingresos	52
Nota 26 – Otros gastos.....	53
Nota 27– Contingencias	54
Contingencias legales	54
Nota 28 – Partes relacionadas.....	54
Nota 29 - Hechos posteriores.....	54
Nota 30 – Aprobación para la presentación de estados financieros	54

INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y de acuerdo con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas este informe, en donde se consignan las actividades relevantes ejecutadas durante el año 2025 y una visión del entorno en el que se desenvuelve la sociedad.

ENTORNO ECONÓMICO

La economía colombiana durante 2025 registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6%, evidenciando una recuperación frente al débil desempeño observado en 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por la dinámica del consumo y el sector servicios, mientras que sectores como la construcción y la industria continuaron mostrando un comportamiento más débil.

La inflación continuó su proceso de convergencia hacia niveles cercanos al 5%–6%, permitiendo reducciones en las tasas de interés y generando un entorno más favorable para la reactivación económica, aunque aún con importantes retos en inversión y ejecución de proyectos

1. Crecimiento Económico (PIB)

- **Proyecciones:** Se espera un crecimiento del 2,8% para 2026 y una desaceleración al 1,8% en 2027.
- **Dinámica:** Tras un 2025 impulsado por el consumo (público y privado), el PIB perderá fuerza en el segundo semestre de 2026 debido a condiciones financieras más restrictivas y un menor dinamismo de la demanda interna.

2. Inflación y Política Monetaria

- **Precios al alza:** La inflación continuará subiendo en 2026 y se mantendrá en niveles elevados durante 2027.
- **Tasas de interés:** Para frenar estas presiones, el Banco de la República (BanRep) elevará la tasa de política monetaria al 12,25%. Solo se prevén recortes hacia finales de 2027.

3. Mercado Laboral y Tasa de Cambio

- **Empleo:** Se anticipa una desaceleración en la creación de empleo y una pérdida de calidad en los puestos de trabajo, afectados por los altos costos y el menor crecimiento económico.
- **Dólar:** Se proyecta una depreciación gradual del peso frente al dólar durante 2026 y 2027, partiendo de los niveles bajos actuales.

4. Situación Fiscal e Inversión

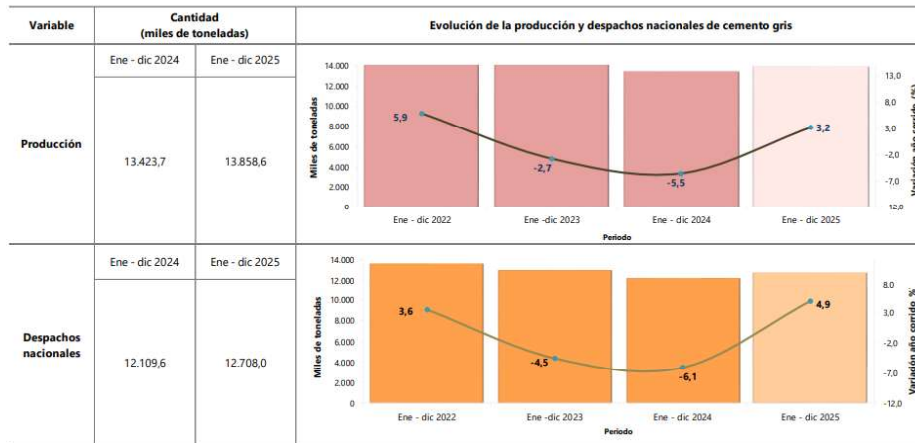
- **Restricción pública:** El sector público tiene limitaciones fiscales que le impiden ser el motor del crecimiento (se observa un déficit total proyectado del 5,5% para 2025).

Es importante enfatizar que la prioridad para reducir la pobreza y aumentar el crecimiento potencial es fomentar la inversión privada, la cual debe tomar el relevo del gasto público.

DATOS DEL SECTOR

Durante 2025, el mercado de cemento en Colombia registró despachos cercanos a 12,7 millones de toneladas, con un crecimiento del 4,9% frente al año anterior. Este comportamiento refleja una estabilización del sector tras los decrecimientos observados en años previos, impulsado principalmente por la ejecución de proyectos de infraestructura, aunque con una demanda aún débil en el segmento de vivienda.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Enero - diciembre (2022 - 2025^P)



Fuente: DANE, ECG.

A nivel de canales, en el período enero 2025 – diciembre 2025, el decrecimiento presentado en el canal de Concreteras (-3,0%), restó 2,2 puntos porcentuales a la variación de cemento tipo granel de -1,6%. Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al Canal de Comercialización (11,4%), el cual sumó 9,6 puntos porcentuales a la variación de 8,2%.

Gráfico 2. Variación y contribución doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución
Total nacional
Enero 2025 – diciembre 2025^P / enero 2024 – diciembre 2024

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	-1,6	-1,6	8,2	8,2	4,9	4,9
Comercialización	-9,3	-0,01	11,4	9,6	11,4	6,4
Concreteras	-3,0	-2,2	31,2	0,2	-2,5	-0,6
Constructores y contratistas	-2,0	-0,4	-9,1	-1,1	-5,9	-0,9
Otros*	10,5	1,0	-17,8	-0,5	-0,4	-0,02

Fuente: DANE, ECG.

* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Revisando por departamentos, se ve que el crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo enero 2025 - diciembre 2025 frente a enero 2024 - diciembre 2024, se explicó principalmente por el aumento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (8,8%), el área de Bogotá* (8,6%), el departamento de Antioquia (4,0%) y el departamento de Bolívar (12,3%), los cuales sumaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total (4,9%). En el periodo enero 2025 - diciembre 2025, los despachos de cemento gris a granel con destino al departamento de Atlántico (-17,0%), restaron 1,5 puntos porcentuales a la variación total de -1,6%. Por otra parte, el aumento de los despachos de cemento gris empacado de 8,2%, se explicó principalmente por el crecimiento presentado en algunos



departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (10,8%), el departamento de Antioquia (7,2%), el departamento de Bolívar (17,9%), el departamento de Nariño (27,7%), el departamento de Atlántico (18,3%) y el departamento de Norte de Santander (14,8%), los cuales sumaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. Variación doce meses de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Enero 2025 – diciembre 2025^P / enero 2024 – diciembre 2024

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	-1,6	-1,6	8,2	8,2	4,9	4,9
Bogotá*	11,2	2,4	3,8	0,2	8,6	1,0
Antioquia	-2,1	-0,4	7,2	1,3	4,0	0,7
Bolívar	0,1	0,004	17,9	0,8	12,3	0,5
Nariño	-31,5	-0,2	27,7	0,7	22,5	0,4
Santander	0,3	0,01	10,4	0,5	7,5	0,4
Norte de Santander	-18,3	-0,3	14,8	0,6	9,3	0,3
Huila	-7,5	-0,1	14,1	0,4	10,0	0,3
Magdalena	38,9	0,7	-0,4	-0,01	8,8	0,2
Tolima	-1,2	-0,02	9,7	0,3	7,1	0,2
Sucre	10,4	0,1	10,6	0,2	10,6	0,2
Cesar	3,0	0,04	3,4	0,1	3,3	0,1
Meta	-3,1	-0,1	2,7	0,1	1,1	0,03
Caldas	-5,6	-0,2	5,6	0,1	1,1	0,03
Casanare	-3,9	-0,02	2,4	0,04	1,4	0,02
Quindío	-6,7	-0,1	1,2	0,01	-1,2	-0,01
Boyacá	-2,5	-0,05	-1,8	-0,1	-2,0	-0,1
Cundinamarca	-8,3	-0,9	5,1	0,3	-0,8	-0,1
Atlántico	-17,0	-1,5	18,3	0,6	-1,6	-0,1
Valle del Cauca	-11,6	-0,9	2,9	0,3	-1,6	-0,1
Resto**	-2,5	-0,1	10,8	1,6	8,8	1,0

Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

RESULTADOS Y NEGOCIO EN MARCHA

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta indicadores que, de acuerdo con la NIC 1, revelan la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha, debido principalmente a la recurrencia de pérdidas operativas y a la actual situación que motivó el proceso de reorganización empresarial.

No obstante, la Administración ha evaluado que el uso de la base contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado basándose en los siguientes factores y planes de acción:

- Proceso de Reorganización (Ley 1116): La Compañía fue admitida al proceso de reorganización por la Superintendencia de Sociedades el 30 de julio de 2024 (Auto 2024-01-692054). Durante el año 2025, se han adelantado con éxito las audiencias de conciliación con los acreedores para definir la graduación de créditos y los flujos de caja necesarios para el pago de las obligaciones.
- Desempeño Operativo: A pesar de la pérdida neta final, la Compañía ha mantenido una generación de EBITDA positivo de manera histórica desde 2015. Para el cierre de 2025, los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$176.168.498.513, representando un crecimiento frente a los \$160.081.259.913 del año anterior.



- Eficiencia Energética y Costos: Se puso en marcha el parque fotovoltaico, el cual cubre el 30% de la demanda energética de la planta, permitiendo una optimización estructural de los costos de producción a futuro.
- Fortalecimiento Patrimonial: Se mantienen planes estratégicos para mejorar los niveles de liquidez y la protección del capital de trabajo, priorizando el cumplimiento de las acreencias generadas con posterioridad a la admisión del proceso de ley.

Bajo estas consideraciones, la Administración estima que no existen intenciones ni necesidades de liquidar la entidad o cesar sus operaciones en el futuro previsible, confiando en que el acuerdo de reorganización garantizará la sostenibilidad financiera de Cementos Tequendama S.A.S.

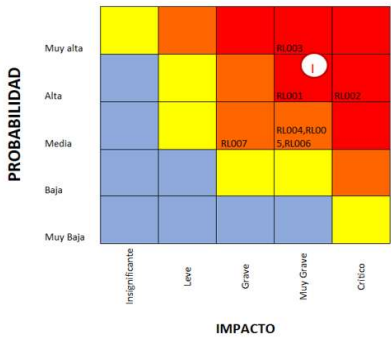
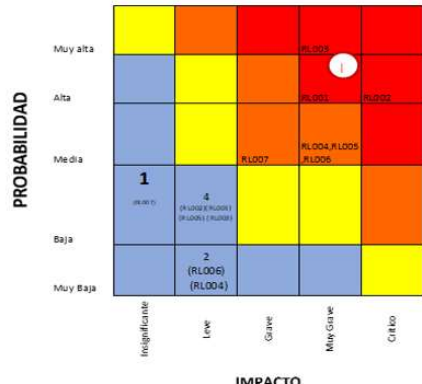
SAGRILAFT Y SARLAFT – INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

A continuación, se presenta el informe de gestión correspondiente al año 2025 del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva-SAGRILAFT.

Este informe tiene como propósito exponer el estado del sistema, las actividades ejecutadas, los principales resultados y avances alcanzados, así como el nivel de cumplimiento frente a las disposiciones establecidas en las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia de Sociedades.

De igual forma, se incluyen los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos, fortalecimiento de controles, monitoreo y cultura de cumplimiento, orientados a mitigar la exposición de la compañía a estos riesgos.

GESTIÓN AÑO 2025	SAGRILAFT
Marco Normativo	Circular Básica Jurídica 100-000016 de dic 2020, Circular 100-00004 de 2021, Circular 100-00008 de 2021, la Circular 100-000015 de 2021 expedidas por la Superintendencia de Sociedades.
Oficial de Cumplimiento	No se realizan cambios en los Nombramientos de Oficial de Cumplimiento Principal y/o Oficial de Cumplimiento Suplente aprobados en el Acta de Junta 117 del 14 de marzo de 2023.
Manual	Actualizado y aprobado en el acta 127 del 31 de marzo de 2025. Se modifican cargos y roles de acuerdo con la nueva estructura organizacional de la compañía, y adicionalmente se ajustan los indicadores de gestión del sistema.
Procedimientos	Dentro de los procesos de conocimiento de contrapartes, se actualizan los formularios de vinculación de los clientes incorporando la certificación SAGRILAFT, optimizando de esta forma su proceso de vinculación.
Matriz de Riesgos	Se continúa con la versión de la Matriz actualizada en segundo semestre 2024, de acuerdo con numeral 5.2.3 de la Circular Básica Jurídica 100-000016 de dic 2020.
Factores de Riesgo	Se continúa con la segmentación actualizada en el primer semestre 2024, cuya clasificación es acorde al desarrollo de las actividades de la empresa y los demás riesgos asociados.

<p>Riesgo Inherente</p>	
<p>Riesgos Asociados</p>	<p>R1: Relación con contrapartes con vínculos de LA/FT/FPADM R2: Mercancía o equipos de origen ilegal R3: Productos por fuera de la normatividad legal R4: Contaminación en el transporte de la mercancía con productos ilícitos R5: Utilización de los canales de Distribución para actividades ilegales R6: Transacciones con zonas consideradas de alto riesgo o países no cooperantes R7: Apoyar directa o indirectamente a grupos terroristas</p>
<p>Riesgo Residual</p>	 <p>Posición de Bajo Riesgo</p>
<p>Reportes Supersociedades</p>	<p>Se emite el Informe 75- Sagrilaft y PTEE- de acuerdo con la Circular Externa 100-000002 del 14 de marzo de 2025, a través del aplicativo XBRL Express, modulo SIRFIN dispuesto por la Superintendencia de Sociedades para tal fin.</p>
<p>Reportes UIAF</p>	<p>Se reportaron de manera oportuna ante la UIAF reportes de ausencia de operaciones sospechosas (AROS) para cada uno de los trimestres del año 2025, de los cuales se cuenta con las respectivas certificaciones.</p>
<p>Alertas de Riesgo</p>	<p>En lo corrido del año 2025 no se identificaron alertas de riesgo LAFTFPADM.</p>
<p>Revisoría Fiscal</p>	<p>Se presenta la información requerida, sin embargo, a la fecha no se han recibido de su parte comentarios o recomendaciones respecto del SAGRILAFT y los controles implementados.</p>

Indicadores	Indicador		Año 2025
	Cumplimiento Capacitación (inducción)	Cubrimiento de la capacitación (% de la planta)	100%
		% de funcionarios que aprueban evaluación	100%
	Cumplimiento Capacitación (Reinducción)	Cubrimiento de la capacitación (% de la planta)	76%
		% de funcionarios que aprueban evaluación	100%
	Monitoreo de Clientes proveedores y Empleados	Porcentaje de Cumplimiento Monitoreo Clientes	86%
		Porcentaje de Cumplimiento Monitoreo Proveedores	87%
		Porcentaje de Cumplimiento Monitoreo Empleados	100%
Atención de Alertas y Reportes	# de alertas transaccionales reportadas.	0	
	ROS positivos reportados a la UIAF	0	
Inducción y Reinducción	Se realiza inducción al personal nuevo y reinducción al personal mayor a un (1) año de antigüedad con una calificación promedio del 92% y 95% y una cobertura del 100% y 76% respectivamente.		
Recomendaciones para la Mejora	<p>Con el propósito de fortalecer la calidad y oportunidad de la información de las contrapartes, se ha definido como línea de mejora la optimización del proceso de creación y/o actualización de datos de los clientes, buscando garantizar que, en cada ciclo de monitoreo, se cuente con la documentación completa, vigente y verificable.</p> <p>En este sentido, la Compañía ha adelantado la implementación de una nueva plataforma tecnológica VOZDATA para la creación y/o actualización de la información de clientes, cuya puesta en operación fue realizada en el segundo semestre 2025.</p> <p>Esta herramienta permitirá mejorar la eficiencia del proceso, fortalecer los controles asociados y reducir los riesgos derivados de información desactualizada o incompleta.</p>		

Se evidencia una gestión adecuada y continua del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva-SAGRILAFT, lo cual proporciona un nivel razonable de seguridad a la compañía frente a la mitigación de su exposición al riesgo de verse involucrada en la materialización de estos eventos.

Esta gestión se sustenta en la ejecución de los controles, monitoreo permanente y cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes, fortaleciendo así la cultura de cumplimiento y la prevención de riesgos al interior de la organización.

Adicionalmente, Cementos Tequendama SAS dando cabal cumplimiento a los requisitos establecidos las circulares externas No. 20240000245 del 14 de febrero de 2024 y 20240000275 del 27 de febrero de 2024 expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada implementa en el año 2024 el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT 2.0, cuya gestión se muestra a continuación:

GESTIÓN AÑO 2025	SARLAFT 2.0
Marco Normativo	Circulares externas No. 20240000245 del 14 de febrero de 2024 y 20240000275 del 27 de febrero de 2024 expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Oficial de Cumplimiento	Nombramiento de Oficial Principal y suplente en Acta de Junta 126 del 16 agosto de 2024.
Manual	Se continúa con el Manual aprobado en el segundo semestre 2024 suplente en Acta de Junta 126 del 16 agosto de 2024.

<p>Procedimientos</p>	<p>Dentro de los procesos de conocimiento de contrapartes, se actualizan los formularios de vinculación de clientes incorporando la certificación SAGRILAFT. Adicionalmente se realiza la actualización y divulgación del manual de contratistas.</p>
<p>Matriz de Riesgos</p>	<p>Se continúa con la versión de la Matriz de Riesgos creada en el segundo semestre de 2024 y aprobada en el Acta de Junta 126 del 16 agosto de 2024.</p>
<p>Factores de Riesgo</p>	<p>Se continúa con los factores de riesgo identificados y aprobados para el sistema en el Acta de Junta 126 del 16 agosto de 2024.</p>
<p>Riesgo Inherente</p>	
<p>Riesgos Asociados</p>	<p>R1: Relación con contrapartes con vínculos de LA/FT/FPADM R2: Mercancía o equipos de origen ilegal R7: Apoyar directa o indirectamente a grupos terroristas R9: Incumplimiento de los requisitos legales R10: Pérdida y/o daño accidental de bienes, equipos y/o materiales (incluida materia prima) R18: Compra de bienes y/o servicios fuera de las especificaciones técnicas y/o funcionales R20: Actos dolosos/malintencionados de funcionarios de la compañía (fraude, soborno, corrupción) R22: Pérdida o daño de información confidencial, realizada a través de cualquier medio R24: Accidentes o enfermedades laborales del personal, visitantes y/o contratistas de la compañía R31: Incumplimiento de las políticas y/o normas para la protección de datos personales R33: Incumplimiento de acuerdo contractuales con partes interesadas R40: Actos dolosos cometidos por terceros (fraude, soborno, corrupción)</p>

<p>Riesgo Residual</p>																
<p>Reportes UIAF</p>	<p>Se reportaron de manera oportuna ante la UIAF reportes de ausencia de operaciones sospechosas (AROS), reporte de Operación Sospechosa (ROS) y ausencia de reportes objetivos (TESV) en lo corrido del año 2025, de los cuales se cuenta con las respectivas certificaciones.</p>															
<p>Alertas de Riesgo</p>	<p>En lo corrido del año 2025 no se identificaron alertas de riesgo LAFTFPADM.</p>															
<p>Revisoría Fiscal</p>	<p>Se presenta la información requerida, sin embargo, a la fecha no se ha recibido de su parte comentarios o recomendaciones respecto del SARLAFT 2.0 y los controles implementados.</p>															
<p>Indicadores</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Indicador</th> <th>Año 2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Cumplimiento Capacitación</td> <td>Cubrimiento de la capacitación (Reinducción - % de la planta)</td> <td>76%</td> </tr> <tr> <td>Cubrimiento de la capacitación (inducción - % de la planta)</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>% de funcionarios que aprueban evaluación</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Atención de Alertas y Reportes</td> <td># de alertas transaccionales reportadas.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ROS positivos reportados a la UIAF</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador		Año 2025	Cumplimiento Capacitación	Cubrimiento de la capacitación (Reinducción - % de la planta)	76%	Cubrimiento de la capacitación (inducción - % de la planta)	100%	% de funcionarios que aprueban evaluación	100%	Atención de Alertas y Reportes	# de alertas transaccionales reportadas.	0	ROS positivos reportados a la UIAF	1
Indicador		Año 2025														
Cumplimiento Capacitación	Cubrimiento de la capacitación (Reinducción - % de la planta)	76%														
	Cubrimiento de la capacitación (inducción - % de la planta)	100%														
	% de funcionarios que aprueban evaluación	100%														
Atención de Alertas y Reportes	# de alertas transaccionales reportadas.	0														
	ROS positivos reportados a la UIAF	1														
<p>Inducción y Reinducción</p>	<p>Se realiza inducción al personal nuevo y reinducción al personal >1 año de antigüedad con una calificación promedio del 92% y 95% y cobertura del 100% y 76% respectivamente.</p>															
<p>Recomendaciones para la Mejora</p>	<p>Se establece como acción de mejora el fortalecimiento del proceso de actualización de la información de proveedores, con el fin de garantizar que, en cada ejercicio de monitoreo, se disponga de información completa, vigente y debidamente soportada, contribuyendo así a una adecuada gestión del riesgo.</p> <p>De manera complementaria, la Compañía adelantará para el año 2026 el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la apertura del nuevo Departamento de Vigilancia, en cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables.</p>															



Se evidencia una gestión adecuada, estructurada y alineada con los lineamientos de **SARLAFT 2.0**, particularmente en lo relacionado con el departamento de vigilancia y seguridad privada, lo cual permite a la compañía contar con un nivel razonable de seguridad en la mitigación de su exposición a los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El sistema de vigilancia y seguridad privada se ha fortalecido mediante la implementación de mecanismos de monitoreo continuo, seguimiento de operaciones y análisis de señales de alerta, permitiendo la identificación oportuna de operaciones inusuales y, en caso de ser necesario, su escalamiento como operaciones sospechosas. Lo anterior contribuye a prevenir que la organización sea utilizada como vehículo para la materialización de estos riesgos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y robusteciendo la cultura de cumplimiento al interior de la entidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con el numeral 3º del Artículo 446 del Código de Comercio, informo lo siguiente:

No se presentaron erogaciones a favor de asesores o gestores cuya función sea la de tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas.

La sociedad no posee bienes en el exterior. Se han realizado transferencias de dinero a título gratuito, por un monto de \$ 344.167.311, gastos de propaganda y publicidad por un monto de \$ 1.314.241.004 y de relaciones públicas, por un monto de \$66.000.208, según se refleja en los estados financieros y según es conocido por los accionistas. Igualmente, el valor correspondiente a beneficios de corto plazo asignados al personal clave de la gerencia es informado en la nota correspondiente a la nota No. 28 de Partes Relacionadas de los Estados Financieros.

Las obligaciones financieras en moneda extranjera corresponden a los saldos en reorganización con Banco de Occidente Panamá, cuya información y detalle se encuentra en la nota No. 18 de los estados financieros.

Así mismo, y de acuerdo con el Artículo 446 del Código de Comercio, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que los datos incorporado en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización, la empresa como portante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Finalmente informamos que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Presidencia agradece a los ejecutivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Accionistas una vez más. Muchas gracias por su confianza y apoyo.

EDUARDO ZÁRATE GUTIÉRREZ
Presidente



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

A los señores Miembros de la Asamblea de Accionistas


19 de marzo de 2026

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Compañía CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S., certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado por el año terminado en esta fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, por el año terminado en 31 de diciembre de 2025, se han reconocido en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



EDUARDO ZARATE GUTIÉRREZ
Representante Legal



MÓNICA P. FORERO PEREZ
Contador Público
TP No 119-991 - T

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Tequendama S.A.S

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Cementos Tequendama S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA – International Ethics Standard Board for Accountants por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamo la atención sobre la Nota 1 y Nota 2 de los estados financieros, donde se indica que la Compañía obtuvo una pérdida integral de \$10.667.528.661 en 2025 y presenta resultados acumulados negativos por \$607.479.283.666. Estos hechos, junto con la situación que motivó la admisión al proceso de reorganización empresarial, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor trascendencia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual.

1. Valoración de Propiedades, Planta y Equipo (PPE): Al 31 de diciembre de 2025, la PPE representa el 75.7% del activo total (\$316.965 millones). La Compañía utiliza el modelo de revaluación, lo que requiere juicios significativos y variables no observables (Nivel 3). Mi auditoría se centró en evaluar la razonabilidad de las vidas útiles estimadas.
2. Reconocimiento y Clasificación de Pasivos en Reorganización: Debido al proceso de Ley 1116, la clasificación de acreencias por \$138.845.920.051 como pasivos no corrientes es importante. Los procedimientos incluyeron la verificación de las actas de conciliación de la Superintendencia de Sociedades y la correcta separación entre deudas anteriores y posteriores a la admisión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha marzo 20 de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros preparados bajo principios contables de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de incorrección material, debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar las

políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados de la Administración son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mis objetivos es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor aplica su juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y en adición:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para fundamentar mi opinión como Revisor Fiscal. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y determinar, sobre la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan

generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, emita una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una representación fiel.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de asamblea y de registro de acciones se llevan y conservan adecuadamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f) La Compañía dio cumplimiento a las normas relacionadas con la Ley 1676 de 2013 respecto a la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- g) La compañía dio cumplimiento al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SAGRILAFT Y PTEE, acorde con el Capítulo X

de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, desarrollado principalmente a través de la Circular Externa 100-000016 de 2020 y sus modificaciones (incluidas la Circular Externa 100-000004 de 2021 y posteriores).

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con las la evaluación de si los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha marzo 20 de 2026.



Firmado digitalmente
por JOSÉ RAMIRO
PARDO RODRÍGUEZ

JOSE RAMIRO PARDO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.50.180-T
Designado por JPA COLOMBIA SAS
Tarjeta Registro No. 1807

Marzo 20 de 2026
Bogotá, Colombia

Informe del Revisor Fiscal
Cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

A la Asamblea General de Accionistas de Cementos Tequendama S.A.S.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, emitiré un informe del resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el periodo de un año que termino el 31 de diciembre de 2025:

1º Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Cementos Tequendama S.A.S y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en los procedimientos de control interno implementado por la Administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en evidencia obtenida. Ejecuté mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptadas en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectué los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en los procedimientos de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en los procedimientos de control interno implementados por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Revisión de avance y verificación del cumplimiento de SAGRILAF y programa de Ética y Transparencia Empresarial.
- Validación del cumplimiento del acuerdo reorganización emitido por la Superintendencia de Sociedades No 2024-01-692054 del 30 de julio de 2024.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en los procedimientos de control interno implementados por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financieros y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados de la Administración con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi conclusión, los actos de los Administradores de ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con procedimientos de control interno implementado por la administración.



Firmado digitalmente
por JOSÉ RAMIRO
PARDO RODRÍGUEZ

JOSE RAMIRO PARDO RODRÍGUEZ

Revisor Fiscal

**Tarjeta Profesional No. 50.180-T Designado
por JPA COLOMBIA SAS Tarjeta Registro No.
1807**

Marzo 20 de 2026 Bogotá,
Colombia



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA


(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	287.168.107	8.864.831.239
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	13.088.599.571	19.021.118.705
Inventarios	11	23.510.630.696	17.826.732.064
Activos por impuestos corrientes	14	5.631.630.924	10.364.756.418
Otros activos no financieros	15	11.977.119.840	7.079.788.016
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		54.495.149.138	63.157.226.442
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	12	316.965.168.033	314.427.269.751
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	8.303.098.162	2.474.144.587
Propiedad de inversión	13	19.472.840.368	19.347.840.368
Activo por impuestos diferidos	14	19.187.959.814	19.267.245.699
Otros activos no financieros	15	222.225.776	247.544.891
Inversiones en subsidiarias	16	25.319.115	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		364.176.611.268	355.764.045.296
TOTAL ACTIVOS		418.671.760.406	418.921.271.738
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Prestamos y Obligaciones	17	156.249.998	2.079.042.199
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	23.173.475.788	12.930.952.125
Pasivos por impuestos corrientes	14	5.702.593.377	9.254.965.495
Beneficios a empleados	18	2.341.464.949	2.215.435.376
Otros pasivos no financieros	19	3.713.021.641	4.225.800.872
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		35.086.805.753	30.706.196.067
PASIVOS NO CORRIENTES			
Prestamos y Obligaciones	17	4.465.096.710	3.168.351.957
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	18	161.651.206.309	156.910.543.419
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		166.116.303.019	160.078.895.376
TOTAL PASIVOS		201.203.108.772	190.785.091.443
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital	20	605.960.976.000	605.960.976.000
Prima en colocación de acciones		67.530.240.414	67.530.240.414
Resultados acumulados		(607.479.283.666)	(596.327.847.807)
Otro resultado integral	20	151.456.718.885	150.972.811.687
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		217.468.651.634	228.136.180.295
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		418.671.760.406	418.921.271.738


Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



EDUARDO ZARATE GUTIÉRREZ
Representante Legal



MONICA P. FORERO PEREZ
Contador Público
TP No 119.991-T



Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDO
RODRÍGUEZ

JOSE RAMIRO PARDO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal TP No 50.180-T
Designado por JPA COLOMBIA S.A.S




ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL


(Expresados en pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	21	176.168.498.513	160.081.259.913
Costos de ventas	22	(141.292.311.339)	(126.717.772.707)
Ganancia bruta		\$ 34.876.187.174	33.363.487.206
Costos de distribución	23	(17.891.048.603)	(13.791.275.329)
Gastos de administración	24	(18.768.687.186)	(15.027.694.832)
Gastos de ventas	24	(5.397.643.563)	(4.968.716.406)
Utilidad por actividades de operación		\$ (7.181.192.178)	(424.199.361)
Otros ingresos	25	4.174.901.646	3.473.349.833
Otros gastos	26	(7.581.952.244)	(17.296.410.268)
Perdida antes de impuesto a las ganancias		\$ (10.588.242.776)	(14.247.259.796)
Impuesto a las ganancias		(563.193.083)	(29.840.180.637)
Diferido	15	(563.193.083)	(29.840.180.637)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		\$ (11.151.435.859)	(44.087.440.433)
Otro resultado integral:			
Partidas que no pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del Periodo			
Impuestos a las ganancias relacionado con partidas que no pueden ser reclasificadas	15	483.907.198	1.277.372.878
Utilidad (perdida) otro resultado integral		483.907.198	1.277.372.878
Perdida Integral total del periodo		\$ (10.667.528.661)	(42.810.067.555)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


EDUARDO ZARATE GUTIÉRREZ
Representante Legal


MÓNICA P. FORERO PEREZ
Contador Público
TP No 119.991-T


Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDO
RODRÍGUEZ
JOSE RAMIRO PARDO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal TP No 50.180-T
Designado por JPA COLOMBIA S.A.S




ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresados en pesos colombianos)


Por el período terminados al 31 de diciembre 2025 y el año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Capital	Prima en colocación de acciones	Resultados Acumulados	Otros resultados integrales	Total del patrimonio de los accionistas
Futura Suscripción de acciones	\$ 638.201.288.636	(32.240.322.636)	35.289.927.778	(552.240.407.373)	149.695.438.809	270.946.247.850
Capitalización		10.000	-	-	-	(32.240.322.636)
Otro resultado integral		-	32.240.312.636	-	1.277.372.878	32.240.322.636
Utilidades del ejercicio		-	-	(44.087.440.433)	-	1.277.372.878
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 605.960.976.000	-	67.530.240.414	(596.327.847.807)	150.972.811.687	228.136.180.295
Otro resultado integral		-	-	(11.151.435.859)	483.907.198	483.907.198
Utilidades del ejercicio		-	-	(607.479.283.666)	-	(11.151.435.859)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 605.960.976.000	-	67.530.240.414	(607.479.283.666)	151.456.718.885	217.468.651.634

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


EDUARDO ZARATE GUTIÉRREZ
Representante Legal


MÓNICA P. FORERO PÉREZ
Contador Público
TP No 119:991-T

Firmado digitalmente por
JOSE RAMIRO PARDO RODRIGUEZ

JOSE RAMIRO PARDO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal TP No 50.180-T
Designado por JPA COLOMBIA S.A.S



ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO


(Expresados en pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Perdida del ejercicio	(11.151.435.859)	(44.087.440.433)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación:		
Impuesto diferido	563.193.084	29.840.180.638
Perdida por Método de Participación Patrimonial		-
Deterioro de Activos		-
Perdida / Ganancia Baja de Propiedad Planta y Equipo		-
Depreciación	16.120.734.969	17.067.146.559
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar	103.565.559	(2.526.231.876)
Disminución (aumento) inventarios	(5.683.898.632)	(3.096.602.645)
Disminución otros activos	(4.897.331.824)	(2.714.590.870)
Disminución Activos por impuestos	1.180.753.376	(11.393.019.612)
(Disminución) aumento cuentas por pagar y otros pasivos	(43.044.429.487)	29.308.024.478
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	\$ (46.808.848.814)	12.397.466.239
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Movimiento propiedades, planta y equipo	(18.783.633.247)	(19.028.533.909)
(Aumento) Derechos de Uso	3.256.696.154	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	\$ (15.526.937.093)	(19.028.533.909)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Movimiento de obligaciones financieras	(93.636.478.545)	(5.882.020.391)
Aumento de cuentas por pagar a largo plazo	145.725.140.782	9.301.523.930
Intereses pagados	1.669.460.538	9.806.539.181
Efectivo neto (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	\$ 53.758.122.775	13.226.042.720
Variación neta del efectivo y equivalente de efectivo	(8.577.663.132)	6.594.975.050
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	8.864.831.239	2.269.856.189
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 287.168.107	8.864.831.239

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


EDUARDO ZARATE GUTIÉRREZ
Representante Legal


MONICA P. FORERO PEREZ
Contador Público
TP No 119.991-T


Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMIRO PARDO
RODRÍGUEZ
JOSE RAMIRO PARDO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal TP No 50.180-T
Designado por JPA COLOMBIA S.A.S



NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

(En pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 - Entidad que reporta

Cementos Tequendama S.A.S., es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 11 No. 75 – 19, que se constituyó mediante Escritura Pública número 0005251 del 12 de diciembre de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá D.C. La duración establecida en los Estatutos es indefinida.

Actividad económica

Cementos Tequendama S.A.S., tiene por objeto social principalmente las siguientes actividades:

- Producción, distribución y venta por cuenta propia o de terceros de toda clase de cemento.
- La fabricación distribución y venta por cuenta propia o de terceros de artículos elaborados con cementos, en todo o en parte.
- La exploración y explotación minera en general, entre otros minerales arcillas, arena, piedra, carbón, yeso, calcáreas y calizas. El aprovechamiento de sus productos, subproductos y derivados.

La entidad se encuentra sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades.

Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2025, Cementos Tequendama S.A.S., presenta indicadores de Negocio en Marcha acorde con lo establecido por el inciso 3 artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1378 de 2021, para lo cual la administración esta realizando las siguientes acciones para disminuir el impacto de tales indicadores:

Cementos Tequendama S.A.S., prepara los estados financieros sobre la base de su funcionamiento y el supuesto de continuación de su actividad dentro de un futuro previsible. En la realización de este juicio, la compañía considera, la posición financiera actual, sus intenciones actuales, las proyecciones de crecimiento del sector, el resultado positivo a nivel operacional (desde el 2015 la compañía genera ebitda positivo), el acceso a los recursos en el mercado financiero y el fortalecimiento patrimonial.

Igualmente, las proyecciones de consumo para el año 2026 siguen siendo optimistas al igual que la estabilización de los precios; La administración proyecta a nivel de infraestructura por la necesidad de la misma, el foco en vías terciarias y el empuje que se quiere dar a la construcción de placa huellas, las obras que se vienen ejecutando en Bogotá y la necesidad de impulsar nuevamente el sector de la construcción y obras civiles como motor de crecimiento y empleo del país, garantizando así un buen crecimiento del sector que vienen siempre acompañados por una excelente dinámica en los precios.

Por el lado comercial seguimos fortaleciendo y ampliando la cobertura en nuestros mercados objetivos, a través de un trabajo de acompañamiento y fortalecimiento, tanto de nuestra marca como de nuestros canales de comercialización, lo cual además de mejorar el nivel de nuestros precios FOB, nos da un conocimiento más profundo del mercado y sobre todo, de nuestros clientes, logrando así tener unas estrategias mucho más cercanas y acertadas para construir al lado de nuestros clientes un crecimiento común .

Se dio apertura al parque fotovoltaico el cual cuenta con 7.812 paneles y 18 inversores, generando energía que representa el 30% de la demanda de la planta, esto buscando un uso responsable de los recursos, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y una optimización de los costos que esto representa dentro de la operación.

Para la Compañía, la protección de sus niveles de liquidez constituye una prioridad. En este contexto, durante 2023 se implementó un plan de transformación de las obligaciones financieras, orientado a mejorar la eficiencia operativa y optimizar el flujo de caja, apoyado en la confianza y el respaldo financiero disponibles a la fecha.



Como resultado de esta estrategia, se logró una reducción de las obligaciones financieras por \$60.253 millones en 2023. Dicho plan ha mantenido su efecto al cierre de 2024, alcanzando una disminución acumulada del pasivo por obligaciones financieras de \$82.190 millones

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga suponer que la Compañía tenga la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma significativa la escala de sus operaciones y no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, y aún cuando aún existen volatilidades e incertidumbres macroeconómicas, creemos que ya logramos pasar por la etapa más fuerte y que estamos en un sector clave para el crecimiento del país, por lo que seguiremos trabajando en fortalecer y mejorar cada día más y así garantizar la sostenibilidad futura de la Compañía.

Proceso de Reorganización empresarial

Por lo anterior, la Administración tomó la decisión de iniciar con un proceso de reorganización empresarial bajo el amparo de la Ley 1116 de 2006, con el propósito de recuperar y conservar la Compañía como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo. Como parte del proceso, se solicitó la admisión el 28 de junio de 2024, y fue admitida por la Superintendencia de Sociedades el 30 de julio de 2024, publicado mediante el Auto 2024-01-692054 del 31 de julio de 2024.

Se advierte que las acreencias que entran en el proceso de reorganización son las causadas hasta la fecha de admisión al proceso. Las acreencias generadas de esa fecha en adelante deben ser pagadas dentro de los plazos normales que otorguen los acreedores y la empresa no puede retrasarse en el pago de las mismas.

La Superintendencia nombró promotor de la compañía a la doctora CARLA ANDREA NORIEGAMONTEALEGRE, con cédula de ciudadanía 55.066.517.

Con la admisión a este proceso la empresa espera recomponer su generación interna de fondos, de tal forma que la viabilidad del negocio le permita responder con todo el pasivo que se incluyó en la Ley y cuya forma de pago y tiempo serán los que se negocien en el acuerdo.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo las audiencias de conciliación con los diferentes acreedores, dando las cifras finales que la compañía deberá iniciar a incluir en sus flujos de caja futuros.

NOTA 2 - Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia las cuales se basan en la traducción oficial al español de las normas contables y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés – International Accounting Standards Board); las cuales fueron puestas en vigencia por medio de la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Cementos Tequendama S.A.S aplica la norma internacional financiera para grupo 1.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Los estados financieros fueron preparados por solicitud de los accionistas con el propósito de presentarlos ante la Superintendencia de Sociedades en trámites legales a ser tramitados por la Administración.

La Compañía adoptó al igual que el año anterior la alternativa de reconocer el efecto de la variación en el impuesto diferido generado del aumento de la tarifa del impuesto de renta con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y no en el resultado del periodo; lo anterior para el año 2023 bajo el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2023 y para el año 2021, bajo el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022.

Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta indicadores que, de acuerdo con la NIC 1, revelan la existencia de una



incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha, debido principalmente a la recurrencia de pérdidas operativas y a la actual situación que motivó el proceso de reorganización empresarial.

No obstante, la Administración ha evaluado que el uso de la base contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado basándose en los siguientes factores y planes de acción:

- Proceso de Reorganización (Ley 1116): La Compañía fue admitida al proceso de reorganización por la Superintendencia de Sociedades el 30 de julio de 2024 (Auto 2024-01-692054). Durante el año 2025, se han adelantado con éxito las audiencias de conciliación con los acreedores para definir la graduación de créditos y los flujos de caja necesarios para el pago de las obligaciones.
- Desempeño Operativo: A pesar de la pérdida neta final, la Compañía ha mantenido una generación de EBITDA positivo de manera histórica desde 2015. Para el cierre de 2025, los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$176.168.498.513, representando un crecimiento frente a los \$160.081.259.913 del año anterior.
- Eficiencia Energética y Costos: Se puso en marcha el parque fotovoltaico, el cual cubre el 30% de la demanda energética de la planta, permitiendo una optimización estructural de los costos de producción a futuro.
- Fortalecimiento Patrimonial: Se mantienen planes estratégicos para mejorar los niveles de liquidez y la protección del capital de trabajo, priorizando el cumplimiento de las acreencias generadas con posterioridad a la admisión del proceso de ley.

Bajo estas consideraciones, la Administración estima que no existen intenciones ni necesidades de liquidar la entidad o cesar sus operaciones en el futuro previsible, confiando en que el acuerdo de reorganización garantizará la sostenibilidad financiera de Cementos Tequendama S.A.S.

NOTA 3 - Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados:

a) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa permitida para ciertos elementos del activo en cada fecha del estado de situación financiera.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Valor razonable con cambios en otro resultados integral y/o resultados
PROPIEDAD DE INVERSION	Valor razonable
INVENTARIOS	Menor valor entre el costo y su valor neto realizable
ARRENDAMIENTOS	Reconocimiento de arrendamientos activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

b) Moneda funcional y de presentación

Las actividades primarias de Cementos Tequendama S.A.S, son la producción y venta de cemento en pesos colombianos.

Cementos Tequendama S.A.S., de acuerdo con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), considera que el peso colombiano es su moneda funcional, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

c) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos entre corriente y no corriente, por considerar que, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan en importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.

ii. Estado de resultados integral

Se presentan en un estado financiero como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados integral se presenta por la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en el sector económico debido a que proporciona información fiable y más relevante.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se ajusta luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de equivalentes de efectivo, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como, depósitos en bancos.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por Cementos Tequendama S.A.S, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las tasas fueron de \$3.757,08 (en pesos) y 4.409,15 (en pesos) respectivamente.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

f) Inventarios

Los inventarios son activos:

1. Mantenedos para ser vendidos en el curso normal de la operación.
2. En procesos de producción con vistas a esa venta.
3. En forma de repuestos, accesorios y otros, para ser utilizados en el mantenimiento.

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfiere los riesgos y beneficios de los productos y la tasa de cambio de esta.



Los inventarios se reconocerán al costo de adquisición y transformación de estos, así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición actual. Los descuentos comerciales condicionados identificados en el momento inicial serán registrados como menor valor del inventario.

Medición posterior: Los inventarios para la venta se medirán por el menor valor entre importe en libros y el valor neto de realización. Los descuentos comerciales y condicionados que no se identificaron desde la medición inicial de los inventarios que los generan, se reconocerán como menor valor del costo de ventas.

Cementos Tequendama S.A.S., evalúa los inventarios periódicamente con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas por deterioro, medidas de acuerdo con el valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cementos Tequendama S.A.S., valoriza sus productos terminados y en proceso al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado, menos los gastos de venta correspondientes.

g) Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta como Otros activos no financieros, las inversiones en asociadas se registran al costo y ajustada al cierre al importe recuperable mediante determinación de deterioro.

- **Medición inicial y posterior:** Se registra inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se ajusta por cambios en los activos netos.
- **Deterioro:** Si la asociada reporta pérdidas que superan el valor en libros, se debe evaluar el deterioro del valor de la inversión.

h) Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene Cementos Tequendama para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios.

- Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye:

Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.

- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Algunos activos pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios; para estos casos, el costo de dicho activo se medirá por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial.
- b) No pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el entregado.

Si el bien es clasificado como propiedad de inversión y se adquirió bajo arrendamiento financiero, el costo inicial corresponde al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad "NIC 17".

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

Cementos Tequendama S.A.S., eligió el modelo del valor razonable para la medición posterior, aplicando los requisitos establecidos en el estándar.

i) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que Cementos Tequendama mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, excepto para la maquinaria la cual se deprecia por unidades de producción.

Los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:



Cuenta	Vida Útil
Construcciones y edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	Unidades de Producción
Equipos de computación y comunicación	Entre 5 y 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Vehículos	Entre 5 y 20 años
Acueductos y redes	Entre 10 y 30 años
Armamentos y vigilancia	10 años

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan por lo menos al cierre de cada periodo.

Los gastos de mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente por el modelo de revaluación, a la fecha de presentación no se registran valores residuales.

Baja de ítems

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

j) Bienes en arrendamiento

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario un activo, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Determinación de cuando un contrato contiene un arrendamiento

La NIIF 16 establece que un contrato contiene un arrendamiento si:

- Hay un activo identificado;
- El arrendatario/cliente tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de uso; y
- El contrato transmite al arrendatario/cliente el derecho a dirigir el uso del activo identificado.
- Los siguientes son los criterios para tener en cuenta para clasificar un activo arrendado en la modalidad de arrendamiento financiero:

- ✓ Activo identificado

Un activo se puede identificar explícita o implícitamente. Si es explícito, el activo es expresamente identificado en el contrato. Si está implícito, aunque el activo no se menciona expresamente en el contrato, se hace evidente cuando el proveedor puede cumplir el contrato solo mediante el uso de un activo particular. En ambos casos, puede haber un activo identificado.

En cualquier caso, no habría un activo identificado si el proveedor tiene un derecho sustantivo a sustituir el activo. Los derechos de sustitución son sustantivos cuando el proveedor tiene la capacidad práctica de sustituir un activo y se beneficiaría económicamente de la sustitución del activo (Por ejemplo, el hecho de que el proveedor pueda desplegar un grupo de activos de manera más eficiente, sustituyendo el activo arrendado de vez en cuando, podría crear un beneficio suficiente siempre que no haya costos que superen a los beneficios, no es suficiente si los costos son bajos o no son importantes para la Compañía como un todo). El derecho a sustituir un activo si no funciona correctamente, si se requiere una actualización técnica, o si ocurre un evento específico en el futuro, no impide que el contrato dependa de un activo identificado.

- ✓ Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de uso

Los beneficios económicos pueden obtenerse directa o indirectamente (por ejemplo, al usar, mantener o subarrendar el activo). Los beneficios incluyen:

- Los productos principales generados por el activo y cualquier producto derivado bien sean para su uso o a través de los posibles flujos de efectivo derivados de estos elementos (por ejemplo: de un avión, los beneficios serían, la capacidad de transportar bienes y carga).
- Los pagos de terceros que se relacionan con el uso del activo identificado también se tienen en cuenta (por ejemplo, un descuento tributario por el uso de energía renovable). En el análisis no se consideran los beneficios relacionados con la propiedad del activo (por ejemplo, el beneficio de deducción en activos reales productivos que se otorga al propietario del bien)."

- ✓ Derecho a dirigir el uso del activo identificado

Al evaluar si el cliente tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado, la pregunta clave es qué parte (es decir, el cliente o el proveedor) tiene el derecho de dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso (Derechos a cambiar qué tipo de producto o servicio se genera, cuando se produce, donde se produce o que cantidad se produce). Los derechos de toma de decisiones son relevantes cuando afectan los beneficios económicos derivados del uso del activo.

Arrendatario

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, un arrendatario distribuirá la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento, sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

Para el registro del arrendamiento se tendrá en cuenta el plazo del arrendamiento, la definición de la tasa de descuento y las exenciones de bajo valor, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Plazo del arrendamiento

La Compañía determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- ✓ los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento, si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción;
- ✓ los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento, si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.
- ✓ Los contratos de arrendamiento de la compañía están siendo reconocidos con base en la estimación de renovación continua de los mismos, por lo tanto, el plazo establecido es de 10 años.

2. Definición de tasa de descuento

En principio el arrendatario debe usar como tasa de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, que es la tasa de interés que causa que el valor presente de los pagos del arrendamiento y el valor residual no garantizado iguale la suma del valor razonable del activo subyacente y cualquier costo directo inicial del arrendador.

La compañía realizará la revaluación de un contrato si posterior al inicio de este:

- ✓ Le ha producido un cambio en los términos contractuales, a menos que dicho cambio corresponda solamente a la renovación o prórroga del acuerdo;
- ✓ Se ha ejercido la opción de renovación o las partes han acordado una prórroga del acuerdo, a menos que los términos de la renovación o la prórroga hubieran sido incluidos inicialmente en las condiciones del arrendamiento.
- ✓ Ha habido un cambio en la decisión de que el cumplimiento es, o no es, dependiente de un activo específico; o
- ✓ Se ha producido un cambio sustancial en el activo específico.

Si se evidencia un cambio significativo en el contrato y/o servicio prestado, se procederá a evaluar ajustes en su medición y/o presentación de este.

3. Exenciones activas subyacentes de bajo valor

La compañía no reconocerá en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyos activos subyacentes de manera individual tengan un valor inferior a US\$5,000.

El valor individual de cada activo debe considerarse siempre como si estuviese nuevo. En contratos que agrupen varios activos, igualmente el análisis se debe hacer para cada elemento considerado individualmente.

Estos contratos se registrarán como un importe periódico pagado, con impacto en resultados, como gasto por arrendamiento o concepto más adecuado a la naturaleza de la transacción.

Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:

- El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y

- El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.



Medición Inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento, se reconocerá en el estado de situación financiera un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendando, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Los costos iniciales incluyen conceptos tales como comisiones pagadas a agentes inmobiliarios o pagos efectuados a anteriores arrendadores para que no continúen con el arrendamiento. Las mejoras a las propiedades arrendadas serán registradas como mayor valor del activo por derecho de uso y depreciadas a la vida útil remanente del activo.

Medición Posterior

Cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen en el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar y los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

El arrendamiento financiero recibido, da lugar a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada periodo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea el menor. Al momento de evaluar la estimación del costo por desmantelamiento, un ajuste en el importe se efectuará en el valor del activo versus la provisión constituida para tal fin.

A los activos de derecho de uso le aplican los requisitos de deterioro de valor de los activos, la evaluación debe ser efectuada sobre el derecho de uso, no sobre las características del activo tangible.

k) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Cementos Tequendama para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden al costo amortizado. Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero corregido (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros obligaciones financieras y cuentas por pagar, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

l) Beneficios a empleados

Cementos Tequendama S.A.S., otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

i. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que Cementos Tequendama S.A.S., espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y parafiscales. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

m) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de los impuestos diferidos activos, por lo tanto, son reconocidos únicamente en la medida que



sea probable que futuros ingresos tributarios estén disponibles, contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen por las diferencias generadas por el modelo de revaluación en la propiedad, planta y equipo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

n) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera si:

- Cementos Tequendama S.A.S., tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable,
- es el resultado de un suceso pasado y,
- es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

El importe de la provisión se determina mediante la mejor estimación; en los casos en que se espera su liquidación sea en el largo plazo, se descuenta a su valor presente, siempre que el descuento sea significativo y los costos de proporcionar esta estimación no sean superiores a los beneficios.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de Cementos Tequendama S.A.S., Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión y se revelará el pasivo contingente, según corresponda. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

o) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. Cementos Tequendama reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la compañía.

p) Reconocimiento de gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

q) Saldos y transacciones entre partes relacionadas

La compañía presenta como entes relacionados los saldos y las operaciones entre Cementos Tequendama S.A.S., con personas o empresas que por su relación con la Compañía pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, la



Compañía pudiera tomar la ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Los saldos y operaciones corresponden principalmente a:

- i) La venta y compra de bienes entre entidades vinculadas.
- ii) La facturación de servicios administrativos, derechos de marca y nombre comerciales, regalías y otros servicios prestados a entidades vinculadas y
- iii) Préstamos entre partes relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas se llevan a cabo bajo los términos de previos en condiciones de mercado.

r) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Las subvenciones del gobierno, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no deberán ser reconocidas hasta que no exista una razonable seguridad de que:

4. la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
5. se recibirán las subvenciones.

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada. El mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas.

La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabiliza de igual manera ya sea recibida en efectivo o como disminución de una deuda mantenida con el gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

Existen dos métodos para contabilizar las subvenciones del gobierno: el método del capital, en el que las subvenciones se reconocerán fuera del resultado del periodo, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.

Es fundamental para el método de la renta que las subvenciones del gobierno se reconozcan sobre una base sistemática en el resultado a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

El reconocimiento de las subvenciones del gobierno en el resultado en el momento de su cobro no está de acuerdo con la base contable de la acumulación (o devengo) (véase la NIC 1 Presentación de Estados Financieros), y únicamente podría ser aceptable cuando no exista otro criterio para distribuir la subvención entre periodos distintos de aquél en el que se recibió

NOTA 4 - Uso de juicios y estimados contables con efecto significativo en los estados financieros

Cementos Tequendama S.A.S., hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la compañía y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Cementos Tequendama S.A.S., también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:



Impuesto a las ganancias diferido

Cementos Tequendama S.A.S., evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo.

Representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, la compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas al superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo principalmente, para la valoración del periodo intermedio no se realizan cambios. **Ver nota 12.**

Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

En cada cierre contable, Cementos Tequendama analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Cementos Tequendama estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades planta y equipo

Como lo indica la Nota 3, la vida útil de los activos productivos es determinada con base en el uso, desempeño histórico y esperado de los activos, como lo es la base de unidades de producción, lo que implica que las estimaciones de las vidas útiles requieren un alto grado de juicio de la administración.

Estimación para procesos legales

Cementos Tequendama S.A.S., estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente son reconocidas en el periodo en el que son identificadas.

NOTA 5 - Nuevos pronunciamientos contables

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración considera que esta nueva norma no tiene efectos en sus estados financieros.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 6 - Pronunciamientos Aplicables a la Presentación de los Estados Financieros

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NOTA 7 – Estimación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros individuales se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la habilidad de negociar a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos para el activo o el pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la compañía. Cementos Tequendama S.A.S. considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Las mediciones sobre bases recurrentes se realizan para la medición de las propiedades de inversión al cierre de cada periodo contable. Para la propiedad, planta y equipo que se revalúa de acuerdo con la NIC 16 (propiedad, planta y equipo) se realizan mediciones sobre bases no recurrentes como mínimo cada 3 años.

La jerarquía del valor razonable para la propiedad de inversión y propiedad, planta y equipo bajo el modelo de revaluación son de nivel 3, puesto que se basan en métodos y técnicas internas que se basan en variables no observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Para efectos del año de reporte 2016 y de acuerdo con las condiciones estáticas del mercado, la Compañía no tiene indicios de deterioro en propiedad, planta y equipo o propiedades de inversión con respecto a las valuaciones antes registradas, por lo cual no se espera un efecto significativo sobre sus estados financieros individuales.

NOTA 8 – Riesgos

POLÍTICA GENERAL DE RIESGO.

La Asamblea General de Accionistas y la Alta Dirección de Cementos Tequendama S.A.S., consideran la Gestión del Riesgo como una práctica vital del desarrollo empresarial en procura de los objetivos y metas estratégicas establecidas; por lo que dicha metodología es ser parte integral de todos los procesos y actividades organizacionales.

La Asamblea General otorga los recursos necesarios y la responsabilidad a la Presidencia de Cementos Tequendama, para que asegure la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión del Riesgo en todos los niveles de la compañía, de manera que se puedan mitigar los riesgos de las diferentes actividades de la empresa o que estas puedan ser utilizadas para actos delictivos, lavar activos o financiar el terrorismo.

POLÍTICAS RELATIVAS AL RIESGO DE CRÉDITO.

Cementos Tequendama S.A.S. ha desarrollado e implementado políticas para la administración del riesgo de crédito, que pueda derivarse de los créditos comerciales, fundamentadas en asegurar un bajo impacto en caso de materialización de los mismos para lo cual se realiza un estudio de la solicitud de crédito comercial cuya aprobación dependerá como mínimo del cumplimiento de los requisitos exigidos por Cementos Tequendama en el procedimiento de crédito comercial, la experiencia crediticia, el buen comportamiento financiero y la capacidad de endeudamiento del solicitante, son tenidos en cuenta para otorgamiento de los créditos comerciales, autorizado por el Comité de Crédito, quien define el monto, plazo y tipo de garantías a exigir al deudor.

Cementos Tequendama S.A.S. adicionalmente determina el tipo de garantías a solicitar, de conformidad con el perfil del solicitante y los resultados del análisis financiero, la vigencia del cupo de crédito se mantendrá mientras el Comité de Crédito no dictamine lo contrario o no se cumpla un año calendario sin la utilización de este.

En el caso de requerir un aumento en el cupo de los créditos este se encuentra sujeto a una nueva evaluación o análisis financiero, comportamiento de pagos del deudor y el estado de las garantías.

Sin embargo, en caso de requerirse podrán aprobar extra-cupos, el presidente o el vicepresidente Comercial; siempre que el deudor no tenga cartera vencida y presente un compromiso de pago con fecha determinada. Este extra cupo debe presentarse para ratificación al Comité de Crédito.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas el Comité de Crédito mantendrá un monitoreo constante sobre los créditos otorgados, para evaluar posibles incumplimientos y adoptar las acciones pertinentes.

Cementos Tequendama S.A.S. mantiene una póliza de seguros para amparar el posible incumplimiento de los deudores, con una entidad de seguros vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, se establecerá una provisión para las posibles pérdidas por incumplimiento de los deudores comerciales, cuyo monto definirá el Comité de Crédito, con base en el análisis de las condiciones del deudor.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 diciembre de 2024 la compañía en la evaluación del riesgo de crédito determino una exposición al riesgo mínima, de acuerdo con la baja proporción de clientes con condiciones de crédito.

La exposición al riesgo de la compañía es el correspondiente al saldo de la cuenta de clientes y partes relacionadas la cual es inferior al 3% del total de los activos para cada corte.

POLÍTICAS RELATIVAS AL RIESGO DE LIQUIDEZ.

Cementos Tequendama esta expuesta a los riesgos de liquidez inherentes a su operación normal, influenciados por factores externos como el aumento de precios de materiales, mano de obra y otros recursos críticos para satisfacer las demandas del mercado y nuestros principales clientes. Para mitigar estos riesgos la compañía ha implementado estrategias efectivas de monitoreo y gestión.

Entre estas estrategias se incluyen:

- Proyecciones de flujos de efectivo: Se realizan proyecciones detalladas de flujo de efectivo que abarcan todas las obligaciones financieras y con los distintos proveedores, permitiendo anticipar y gestionar posibles déficits de liquidez.



- Fuentes de fondos: Las principales fuentes de liquidez provienen de la operación normal de las líneas de producción de cemento, mortero y Clinker.
- Acceso a financiamiento: la compañía cuenta con líneas de crédito y otros instrumentos para cubrir necesidades de liquidez cuando sea necesario.
- Gestión de compras: Se gestionan las adquisiciones de manera responsable, buscando efectividad, calidad y cumplimiento en los plazos establecidos de entrega para asegurar la continuidad operativa. Adicional buscando fortalecer la credibilidad nuevamente con los diferentes proveedores después de la entrada en vigor de la ley de reorganización, para negociar mayores días de crédito.
- Estrategias Comerciales: Se implementan estrategias integrales que involucran a todas las áreas de la compañía para asegurar el cumplimiento de los compromisos con los clientes dentro de los plazos establecidos.

Estas medidas permiten a Cementos Tequendama S.A.S. gestionar de manera proactiva su riesgo de liquidez y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones.

POLÍTICAS RELATIVAS AL RIESGO DE MERCADO.

El control del riesgo de mercado al que se puede ver expuesto Cementos Tequendama está basado en un seguimiento constante a las variables de mercado y a la adopción de las medidas necesarias para contrarrestar los efectos que estos cambios pueden tener sobre la liquidez de la compañía.

Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Moneda Legal		
Caja	\$ 6.365.596	12.283.542
Tarjetas Prepago	14.018.610	29.000.000
Bancos y otras entidades financieras	230.646.234	2.682.369.064
Equivalentes de efectivo	2.376.321	5.916.998.620
Subtotal moneda legal	\$ 253.406.761	8.640.651.226
Moneda Extranjera		
Bancos y otras entidades financieras	33.761.346	224.180.013
Subtotal moneda extranjera	33.761.346	224.180.013
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 287.168.107	8.864.831.239

Los saldos adeudados por concepto de sobregiros financieros se reconocen y clasifican en el estado de situación financiera de acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros) como obligaciones financieras.

Por otro lado, los sobregiros contables se presentan en efectivo y equivalente de efectivo de acuerdo con la NIC 8 (Políticas contables, estimaciones y errores).

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no mantiene saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringido.

Nota 10 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

Corto Plazo

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clientes	\$ 8.385.748.638	9.658.167.624
Otras cuentas por cobrar (1)	4.702.850.933	9.362.951.081
Total corriente	\$ 13.088.599.571	19.021.118.705

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.



No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después del período de crédito promedio.

Otras cuentas por cobrar (1)	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Prestamos a Terceros	\$ 4.295.852.177	9.030.482.390
Deudores Varios	406.998.756	332.468.691
Total corriente	\$ 4.702.850.933	9.362.951.081

Largo Plazo

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Partes relacionadas (2)	3.536.328.162	842.494.054
Prestamos a Terceros	4.766.770.000	-
Total No corriente	\$ 8.303.098.162	842.494.054

(2) Cuenta por cobrar a cierre del 31 de diciembre 2025 correspondiente a la deuda surge del proceso de Liquidación de Morteros Tequendama.

Nota 11 – Inventarios

El detalle de los inventarios por clasificación es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Materias primas	3.341.110.424	1.565.627.599
Productos en proceso	6.455.072.173	4.306.483.968
Productos terminados	3.458.304.960	2.477.009.491
Mercancías no fabricadas	952.900	-
Materiales, repuestos y accesorios	9.358.312.182	8.685.722.686
Envases y empaques	896.878.057	791.888.320
Total inventarios	\$ 23.510.630.696	\$ 17.826.732.064

No hay ningún monto de los inventarios que no estén disponibles para ser utilizado por Cementos Tequendama, a la fecha de presentación de los estados financieros, no existen indicios de deterioro en la validación de los inventarios.



Nota 12 - Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones de Edificaciones	Edificaciones	Maquinaria y equipo Montaje	Maquinaria y equipo	Otros	Vías de Comunicación	Derechos de Uso	Totales
Saldo diciembre 31 de 2024	13.335.198.639	76.301.607	55.847.197.352	15.598.109.474	385.141.306.592	51.340.386.261	6.598.561.099	10.936.954.241	538.874.015.266
Adiciones (1)	-	-	62.486.634	16.783.677.399	2.574.126.346	2.289.743.908	-	4.010.689.125	25.720.723.412
Trasladados (1)	-	-	-	(19.491.059.718)	19.219.239.467	271.820.251	-	-	-
Trasladados Propiedad Inversion	(125.000.000)	-	-	-	-	-	-	-	(125.000.000)
Retiros (2)	-	-	-	-	(3.514.793.489)	(1.762.617.238)	-	-	(5.277.410.727)
Saldo diciembre 31 de 2025	13.210.198.639	76.301.607	55.909.683.986	12.890.727.155	403.419.878.916	52.139.333.182	6.598.561.099	14.947.643.366	559.192.327.951
DEPRECIACION									
Saldo diciembre 31 de 2024	-	-	20.468.242.042	-	163.413.189.084	36.024.521.018	2.291.296.318	2.249.497.053	224.446.745.515
Depreciación	-	-	2.236.146.159	-	12.629.527.552	2.871.164.216	364.291.996	1.537.531.245	19.638.661.168
Retiros	-	-	-	-	(578.581.104)	(1.279.665.665)	-	-	(1.858.246.769)
Saldo diciembre 31 de 2025	-	-	22.704.388.201	-	175.464.135.532	37.616.019.569	2.655.588.314	3.787.028.298	242.227.159.914
TOTALES	13.210.198.639	76.301.607	38.205.295.785	12.890.727.155	227.955.743.384	14.523.313.613	3.942.972.785	11.160.615.068	316.965.168.037



(1) Los activos en construcción están representados en aquellos bienes que aún no están en las condiciones de uso esperadas por la administración de la Compañía, y sobre los cuales siguen capitalizándose los costos directamente atribuibles al proceso de construcción de estos y reflejados en mantenimientos mayores que ascienden \$16.223.867.037. Adicional se inicio con el pago del anticipo para la compra de la trituradora como plan estratégico de optimización del proceso dentro de las minas propias, por valor de 683.271.658.

(2) Las bajas ascienden a un valor de 196.002.158, esto se debe a la clasificación estratégica y recuperación de activos con mayor obsolescencia.

Dentro del valor de la maquinaria y equipo, se encuentran activos del proceso anterior de clinkerización por valor de \$30.688.047.351, los cuales después de varios estudios y evaluaciones técnicas y de mercado, se proyecta un alto potencial para ampliar el portafolio de productos complementarios al sector de la construcción.

A la fecha de presentación de la información correspondiente a la propiedad planta y equipo, la compañía cuenta con una hipoteca a favor de Banco Davivienda, sobre Construcciones y terrenos de la planta, con obligaciones por valor de \$49.922.551.306, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Pasivo por arrendamiento financiero

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Pasivo por Arrendamiento Financiero	12.258.904.953	9.002.208.799

Se presenta un incremento en el rubro por el reconocimiento bajo NIIF 16 del arriendo a largo plazo (10 años) pactado sobre un bulldozer requerido para la operación.

A continuación, se detalla el saldo por concepto de intereses pagados en el año 2025 y 2024:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Intereses pagados	<u>863.844.506</u>	<u>465.581.904</u>

Nota 13 - Propiedad de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

<u>Distribución Territorial</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31 de diciembre 2025</u>
Firavitoba	1.115.171.449	-	1.240.171.449
Gachantivá	6.918.365.876	125.000.000	6.918.365.876
Suesca	11.314.303.043	-	11.314.303.043
Saldos Totales	19.347.840.368	125.000.000	19.472.840.368

	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	23.557.858
Total	23.557.858

Durante los periodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión, ni de reparaciones, mantenimientos y mejoras.

Nota 14 - Impuesto a las ganancias

A continuación, se resume las disposiciones legales vigentes aplicables a la Sociedad acerca del impuesto sobre la renta y complementarios para el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Normatividad vigente

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 en adelante es del del 35%.



Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% (salvo loterías, rifas, apuestas y similares las cuales mantendrán la tarifa del 20%) (2022 - 10%).

A partir del año gravable de 2017 la determinación del impuesto sobre la renta, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, correspondiente a los obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

De otro lado:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 en adelante se encuentran abiertas, la renta de 2023 se encuentra en revisión y las posteriores pendientes de revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; sin embargo, la Compañía no se estiman impuestos adicionales en caso de inspección

II. CONSIDERACIONES ESPECIALES

En consideración a lo expuesto:

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un saldo de pérdidas fiscales de \$486.969.803.100 determinadas en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los periodos fiscales 2007 al 2024, de las cuales la mayor porción corresponde (66%) de las pérdidas sin vencimiento para su utilización y por las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los periodos fiscales del 2013 al 2016, el restante (34%) de perdidas fiscales tiene vigencia de 12 años a partir de la fecha en que se generaron.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta excesos de renta presuntiva sobre renta líquida por un total de \$16.122.666.000 determinados en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los periodos fiscales 2015 al 2020.

No existen activos o pasivos contingentes conocidos en la fecha de cierre, que afecte el cálculo de los impuestos.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en tres (3) años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones estará sujeta a:

- ✓ Para las declaraciones del año 2015 que incluyan liquidación y compensación de pérdidas quedarían en firme dentro de los (5) cinco años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- ✓ Para las declaraciones del año 2016 al 2018 que incluyan liquidación y compensación de pérdidas quedarían en firme en (12) doce años, si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de (6) años.
- ✓ Para las declaraciones de 2019 en adelante que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de (5) años.

Principales beneficios tributarios

- ✓ La tasa de impuesto sobre la renta se mantiene en el 35%, tanto para personas jurídicas nacionales como del exterior, con establecimiento permanente con o sin residencia obligadas a presentar impuesto de renta.
- ✓ Dedución de pérdidas por inventarios obsoletos o perecederos, según el artículo 64 del ET, las pérdidas de inventarios de mercancías de fácil destrucción o pérdida, así como aquellas dadas de baja por obsolescencia, pueden deducirse como gasto en el año gravable 2025, permitiendo disminuir la base gravable por estas mercaderías específicas.
- ✓ El artículo 107-1 del ET te permite seguir descontando una parte de los gastos por fiestas con empleados, clientes y proveedores. El monto máximo para deducir por la totalidad de estos conceptos es el 1% de los ingresos fiscales netos y efectivamente realizados en el periodo.
- ✓ El artículo 107-2 del ET, modificado con el Decreto 1013 de julio 14 de 2020, te permite deducir los pagos destinados a la educación de los trabajadores o de sus familiares.
- ✓ El artículo 114-1 del ET te permite obtener la exoneración de los aportes de nómina al Sena, ICBF y EPS sobre los salarios de los trabajadores que devenguen hasta 10 smmlv, pero a cambio debe practicarse la autorretención especial a título de renta introducida a través de la Ley 1819 de 2016 y reglamentada mediante el Decreto 2201 de 2016.
- ✓ Los artículos 115 y 115-1 del ET te permiten deducir los diferentes impuestos, sin importar si están causados y /o pagados, excepto el valor del impuesto al patrimonio y el impuesto de renta y de ganancia ocasional. En relación con el impuesto del GMF, solo es deducible el 50 % de lo pagado y certificado en el año.



- ✓ El artículo 147 del ET te permiten compensar las pérdidas fiscales hasta dentro de los 12 periodos gravables siguientes, y también los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida hasta dentro de los 5 años siguientes a la presentación de la declaración de renta (ver el parágrafo del artículo 189 del ET).
- ✓ El artículo 258-1 del ET permite que los contribuyentes del impuesto de renta que sean responsables del IVA puedan tomar como un descuento el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, teniendo en cuenta que ese IVA no puede tomarse simultáneamente como IVA descontable ni como costo o gasto en el impuesto sobre la renta.
- ✓ Se determina una tributación mínima para las personas jurídicas, (incluidos los usuarios de Zona Franca) que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada y se denominará la Tasa de Tributación Depurada, la cual no podrá ser inferior al 15% y será del resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada, con algunas excepciones.
- ✓ Se aumenta la tarifa de retención para los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. En este caso, la tarifa de retención sería del 10% (2022 – 7,5%), la cual es trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior.
- ✓ La sumatoria de las deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no deben exceder el 3% de la renta líquida ordinaria.
- ✓ Se establece el impuesto al Patrimonio de manera permanente a cargo de sociedades no residentes que no sean contribuyentes del impuesto de renta, cuyo hecho generador sería la posesión a 1 de enero de cada año de un patrimonio líquido igual o superior a 72,00 UVT, con tarifas progresivas del 0,5% al 1%.
- ✓ No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades diferentes a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingresos en especie para los beneficiarios.
- ✓ Se establece el impuesto de timbre para los actos de enajenación de inmuebles a partir de 20,000 UVT con una tarifa desde el 1,5% hasta el 3%. Podrá concurrir con el impuesto de registro.

Saldos de activos y pasivos por impuesto a las ganancias

A continuación, se relacionan los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Detalle de Activos por Impuestos Corrientes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Retenciones en la Fuente	225.634.230	107.387.807
Autorretenciones en ventas	5.394.797.527	4.927.451.215
Saldo a Favor	-	5.270.094.000
Retención de Regalías	8.075.829	30.795.435
Retenciones de ICA	3.123.338	29.027.961
Total impuesto Corriente	\$ 5.631.630.924	10.364.756.418

Detalle de Pasivo por Impuestos Corrientes

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
IVA	2.365.906.231	6.954.401.000
Retenciones en la Fuente	772.396.724	708.737.566
Industria y Comercio	1.625.214.000	1.492.116.000
Regalías	25.397.422	47.727.047
Retenciones de ICA	66.616.000	51.983.882
Impuesto al Carbono	847.063.000	-
Total impuesto corriente	\$ 5.702.593.377	9.254.965.495



Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Reclasificación de resultados a ORI (Impuesto diferido revaluación PPYE)	-	-	-	-
Cargos diferidos	32.556.422.361	(829.462.991)	-	31.726.959.370
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por amortizar	39.575.661.825	(1.266.476.106)	-	38.309.185.719
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.150.773.080	(1.139.919.026)	-	4.290.683.769
Clientes	28.578.510	(60.891.368)	-	89.469.878
Propiedad, planta y equipo	17.087.647.946	627.491.314	483.907.198	18.199.046.458
Subtotal	92.399.083.722	(2.669.258.177)	483.907.198	92.615.353.531
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedad, planta y equipo	(72.047.344.181)	1.548.574.613	-	(70.498.769.568)
Propiedad de inversión	(1.045.885.991)	(1.791.926.742)	-	(2.837.812.733)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	(8.337)	-	(8.337)
Inventarios	(38.607.851)	(52.195.228)	-	(90.803.079)
Subtotal	(73.131.838.022)	(295.555.695)	-	(73.427.393.717)
Total impuestos diferidos	19.267.245.699			19.187.959.814

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las diferencias temporarias que generaron impuestos diferidos, calculados y registrados por el período terminado 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se determinaron con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria	92.615.353.531	92.360.475.871
Pasivos por impuestos diferidos	(73.427.393.717)	(73.093.230.172)
Gasto de impuesto corriente por renta presuntiva	\$ 19.187.959.814	19.267.245.699

Nota 15 - Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente		
Anticipos y avances (1)	9.643.109.620	4.748.398.738
Licencias	1.414.018.586	1.428.940.227
Gastos pagados por anticipado	919.991.634	902.449.051
Total	\$ 11.977.119.840	7.079.788.016
No Corriente		
Anticipos y avances	222.225.776	222.225.776
Total	\$ 222.225.776	222.225.776

(1) La compañía continuando con las estrategias de la continuidad de la operación a entregado los recursos en calidad de anticipo a proveedores estratégicos que nos apoyan en el mantenimiento del proceso productivo, por lo cual se incrementa el valor de los pagos anticipados.



Nota – 16 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos – No corriente

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Transporte, almacenamiento y comunicación	25.319.115	25.319.115
Total	\$ 25.319.115	25.319.115

La inversión en la compañía asociada no presentó variaciones en participación o en acciones en el año 2025. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación de Cementos Tequendama S.A.S., en la asociada.

Nota 17 - Obligaciones financieras

17.1 A corto plazo

A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones financieras a corto plazo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Moneda legal		
Préstamos bancarios	156.249.998	532.261.026
Obligaciones por arrendamiento financiero	-	1.546.781.173
Subtotal moneda legal	\$ 156.249.998	2.079.042.199

17.2 A largo plazo

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a largo plazo:

Préstamos bancarios (1)	4.465.096.710	3.168.351.957
Subtotal moneda extranjera	\$ 4.465.096.710	3.168.351.957
Total	\$ 4.621.346.708	5.247.394.156

(1) Teniendo en cuenta el plan de transformación de las Obligaciones Financieras, a la fecha contamos con un periodo de gracia para el pago de las obligaciones financieras, esto teniendo en cuenta la ley de reorganización 1116.

Nota 18 - Cuentas por pagar y otros pasivos

18.1 A corto plazo

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Proveedores (1)	5.129.470.025	1.901.066.028
Gastos financieros	562.694.393	695.518.332
Gastos legales	-	2.241.062
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	29.300.666	-
Comisiones	16.917.046	6.961.500
Honorarios	490.408.864	240.920.806
Servicios técnicos	32.258.291	11.035.967
Servicios de mantenimiento (1)	4.951.441.602	646.521.844
Arrendamientos	621.505.991	10.945.741



Transportes, fletes y acarreos (1)	4.450.154.065	3.505.573.712
Servicios públicos	1.878.442.249	1.617.534.864
Seguros	331.191.934	65.060.909
Servicios Aduaneros	-	4.372.224
Vigilancia	293.910.810	112.994.911
Publicidad y Mercadeo	118.362.584	77.671.784
Gastos Personal por Pagar	86.344.514	2.567.622
Gastos de Viaje	1.933.102	3.553.535
Otros costos y gastos por pagar	566.069.511	27.003.224
Pendientes por Factura- Varios (2)	3.613.070.141	3.999.408.060
Total	\$ 23.173.475.788	12.930.952.125

(1) En el último trimestre del año se incrementaron los pendientes por pagar debido a la ventana de mantenimiento presentada, la cual no permitió cumplir en su totalidad con los compromisos adquiridos con los clientes generando un menor ingreso para cubrir con los compromisos establecidos.

(2) El saldo está compuesto por cuentas por pagar pendientes por facturar por parte de los proveedores y/o Acreedores por servicios y materiales efectivamente entregados.

18.2 Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar con corte al 31 de diciembre de 2025 de las contraprestaciones a los empleados vinculados por relación laboral:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Retenciones y aportes de nómina	251.967.607	227.637.924
Pensiones y otras obligaciones con empleados	2.089.497.342	1.987.797.452
Total	2.341.464.949	2.215.435.376

18.3 A largo plazo

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Derechos de uso NIIF 16	12.258.904.953	9.002.208.799
Partes relacionadas (28)	10.546.381.305	2.925.374.226
Total Pasivos en Reorganización (2)	138.845.920.051	144.982.960.394
Total	\$ 161.651.206.309	156.910.543.419

(2) Pasivos en reorganización

De acuerdo con las audiencias llevadas a cabo junto con la supersociedades se dio nueva clasificación a algunas de las acreencias en etapa inicial, esto en mayor parte con Davivienda. A continuación, se detalla por rubro el detalle de los pasivos en reorganización. 31 de diciembre de 2025:



	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Fiscales y Parafiscales	19.741.142.263	19.518.126.715
Garantías Mobiliarias	51.273.127.657	33.712.309.524
Proveedores Estratégicos	19.191.119.159	18.873.872.621
Quirografarios (*)	49.247.623.637	71.729.121.180
Dif.Cam.Calificación y Graduación de Cr	(607.092.665)	1.149.530.354
Total	138.845.920.051	144.982.960.394

Nota 19 - Otros pasivos no financieros corrientes

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Anticipos y avances recibidos	3.713.021.641	4.225.800.872
Total	\$ 3.713.021.641	4.225.800.872

El aumento de este rubro corresponde a los recursos recibidos anticipadamente por terceros – clientes.

Nota 20 - Patrimonio de los accionistas

20.1 Capital en acciones simplificadas

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de Cementos Tequendama SAS tienen un valor nominal de \$10.000 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Número de acciones autorizadas	61.000.000	61.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	43.868.741	43.868.740

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 438.687.410.000	438.687.410.000
Futura suscripción de acciones	167.273.566.000	167.273.566.000
Capital	\$ 605.960.976.000	605.960.976.000

20.2 ORI- Otros Resultados Integrales

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Revaluación a propiedades, planta y equipo	\$ (164.875.671.244)	(164.875.671.244)
ORI- Impuesto Diferido	13.418.952.351	13.902.859.549
Otros Resultados Integrales	\$ (151.456.718.893)	(150.927.811.687)

Nota 21 – Ingresos de actividades ordinarias

Los siguientes son los ingresos de actividades ordinarias:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de cemento	\$ 178.672.795.609	162.383.279.830
Devoluciones en ventas (1)	(2.504.297.096)	(2.302.019.917)



Total Ingresos de actividades ordinarias \$ **176.168.498.513** **160.081.259.913**

(1) El siguiente es el detalle por rubro de las devoluciones dadas con corte al 31 de diciembre de 2025:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Devoluciones en Ventas Cemento	2.152.337.853	2.155.443.777
Devoluciones en Ventas Mortero	351.959.243	146.576.140
Total	2.504.297.096	2.302.019.917

Nota 22 – Costo de ventas

Los siguientes son los costos de ventas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo de ventas		
Costo de Producción	125.762.347.016	110.710.021.434
Depreciaciones del Costo de Producción	\$ 15.529.964.323	16.007.751.273
Total costo de ventas	\$ 141.292.311.339	126.717.772.707

Nota 23 – Costos de distribución

Los siguientes son los costos de distribución:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Costos de distribución				
Distribución	15.507.176.699	12.033.023.962	3.474.152.737	29%
Servicios	58.804.907	18.369.960	40.434.947	220%
Gastos de personal	923.095.323	749.097.440	173.997.883	23%
Otros	1.391.261.776	990.783.967	400.477.809	40%
Total costo de distribución \$	17.891.048.603	13.791.275.329	4.099.773.274	30%

Nota 24 – Gastos de administración y ventas

Los siguientes son los gastos de administración y ventas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Gastos de administración				
Gastos de personal	8.289.482.012	7.513.738.039	775.743.973	10%
Honorarios (1)	1.170.306.329	898.065.250	272.241.079	30%
Impuestos (2)	2.458.135.487	1.615.098.574	843.036.913	52%
Arrendamientos	363.308.842	310.177.148	53.131.694	17%
Contribuciones y afiliaciones	198.855.931	256.231.834	(57.375.903)	-22%
Seguros	1.128.809.451	1.267.063.042	(138.253.591)	-11%
Servicios (3)	1.858.196.588	1.540.710.404	317.486.184	21%
Gastos legales	35.237.156	16.555.320	18.681.836	113%
Mantenimiento y reparaciones	83.213.564	57.399.903	25.813.661	45%
Adecuación e instalación	56.403.628	504.903	55.898.725	11071%
Gastos de viaje	23.950.955	20.037.215	3.913.740	20%
Depreciaciones	490.753.866	528.081.644	(37.327.778)	-7%
Amortización NIIF 16	998.427.015	442.626.057	555.800.958	126%
Diversos	306.443.334	245.471.278	60.972.056	25%
CIF No Distribuidos	1.028.053.724	-	1.028.053.724	0%



Provisiones	279.109.304	315.934.221	(36.824.917)	-12%
Total	\$ 18.768.687.186	15.027.694.832	3.740.992.354	25%

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>Variación \$</u>	<u>Variación %</u>
Gastos de ventas				
Gastos de personal	3.251.014.293	2.962.223.928	288.790.365	10%
Impuestos	10.959.300	14.953.800	(3.994.500)	-27%
Arrendamientos	37.451.607	40.593.385	(3.141.778)	-8%
Seguros	182.364.996	142.611.412	39.753.584	28%
Servicios (3)	1.348.210.528	1.057.694.019	290.516.509	27%
Gastos legales	-	2.929.211	(2.929.211)	-100%
Mantenimiento y reparaciones	241.890	281.597	(39.707)	-14%
Gastos de viaje	77.118.942	94.305.635	(17.186.693)	-18%
Depreciaciones	45.396.096	61.625.586	(16.229.490)	-26%
Muestras y obsequios Comerciales (4)	323.198.238	374.269.200	(51.070.962)	-14%
Diversos	102.020.313	93.996.925	8.023.388	9%
Comisiones	19.667.360	123.231.708	(103.564.348)	-84%
Total	\$ 5.397.643.563	4.968.716.406	428.927.157	9%

(1) Dentro del proceso de reorganización se encuentran pactados honorarios por la SuperSociedades, para el año 2025 incremento por este servicio.

(2) La Ley 1819 de 2016 creo el impuesto al carbono el cual en ese momento era un impuesto que recaía en la venta y la obligación se encontraba a cargo del vendedor, luego por el artículo 47 de la Ley 2277 de 2022 este impuesto cambia a ser monofásico de última etapa y la responsabilidad cambia al consumidor. Con la resolución 00008 se establecen las tarifas para los consumos de 2025. Por tanto, para este año tenemos la obligación de presentarlo.

(3) Su mayor aumento recae en los servicios de vigilancia tercerizados, dado que para el año 2025 no contamos con el departamento de vigilancia propio y apertura de nuevas plazas de vigilancia. Adicionalmente en la estrategia de venta se aumentan las campañas publicitarias con Sodimac.

(4) Como estrategia de ventas para el 2025 la compañía incremento los obsequios a los clientes, lo que aumenta el valor de depreciaciones asociadas al costo de producir dichas muestras, para efectos de análisis de la información se separa el valor total de los gastos de muestras y obsequios y se asigna a la partida de depreciaciones.

Nota 25 - Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Otros ingresos		
Otras Ventas	-	113.869.841
Indemnizaciones (1)	961.294.836	386.293.819
Financieros	351.703.443	176.245.087
Ingresos de ejercicios anteriores	134.375.226	3.246.390
Servicios	390.640.727	773.159.801
Diferencia en cambio	1.425.022.011	-
Recuperaciones (2)	763.505.517	1.756.128.714
Diversos	124.802.028	224.155.003
Arrendamientos	23.557.858	40.251.178
Total otros ingresos	\$ 4.174.901.646	3.473.349.833

(1) El mayor impacto en las indemnizaciones se la por la recuperación de mercancía registrado por el ajuste contable del reconocimiento de Material de Carbon



- (2) Se presenta una disminución dada por el mayor control en la gestión y depuración de las partidas pendientes por facturar por parte de los proveedores.

Nota 26 – Otros gastos

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Otros gastos		
Financieros (1)	2.180.187.962	10.289.376.261
Diferencia en cambio	-	1.336.820.564
Pérdida en retiro de PPYE	171.131.169	190.669.123
Pérdida en venta y retiro de bienes (2)	918.788.399	223.720.235
Donaciones	344.167.311	507.195.365
Costo de Ventas Diversas	-	128.290.500
Costos Indirectos de Fabricación (3)	2.150.055.643	2.365.479.508
Gastos Diversos (4)	1.817.621.760	2.254.858.712
Total	\$ 7.581.952.244	17.296.410.268

(1) La disminución en ese rubro se atribuye a las Obligaciones financieras que fueron objeto de reorganización

(2) El mayor impacto se da por la baja realizada a repuestos estratégicos, que fueron devueltos por no cumplir con las especificaciones técnicas de calidad requeridas en la planta.

(3) Teniendo en cuenta la aplicación de la NIC 2, referente a las ineficiencias de producción, y bajo la premisa principal que la compañía durante las paradas no genera producción, se registran como gastos los valores correspondientes a los costos indirectos de fabricación, bajo la base que no son considerados operacionales ya que no están contribuyendo a la producción de inventario, y a su vez estos gastos son los asociados directamente a la no operación, por ello son clasificados como no operacionales.

Esta clasificación se da bajo el claro entendimiento que estos costos no obedecen a ineficiencias en el proceso de producción, que son reflejadas dentro de la operación de la compañía como impactos administrativos, sino que por el contrario obedecen a temas externos ajenos a la operación de la compañía, y al esfuerzo por no impactar económicamente a sus empleados y generar sobrecostos adicionales mientras no se contaba con operación, por ello son considerados como no operacionales.

(4) Los siguientes son los gastos diversos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Actividades Culturales y Cívicas	8.588.079	6.074.367
Otros	184.250.375	17.257.861
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	183.993.063	151.536.551
Impuestos 4 por Mil	848.895.573	705.849.520
Intereses de Mora	449.263.796	1.274.949.469
Impuesto Asumido-IVA muestras gratis	69.566.166	71.660.609
Otros Impuestos Asumidos	72.905.117	27.819.597
Ajuste al Peso	159.591	(289.262)
Total	\$ 1.817.621.760	2.254.858.712



Nota 27– Contingencias

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía no cuenta con procesos administrativos, reclamaciones, litigios en contra, que .

Nota 28 – Partes relacionadas

Operaciones con partes relacionadas:

Cementos Tequendama S.A.S., podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Cementos Tequendama S.A.S., y sus partes relacionadas para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se presenta:

Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, Cementos Tequendama S.A.S., registra saldos de cuentas por cobrar relacionadas con los directores y Administradores según se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cuentas por Cobrar	3.536.328.162	2.474.144.587
Cuentas por pagar	(10.546.381.305)	(215.177.833)
Total	(7.010.053.143)	2.258.966.754

Nota 29 - Hechos posteriores

No existen hechos ocurridos después del período que se informa, que requieran ser revelados, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de autorización de los estados financieros.

Nota 30 – Aprobación para la presentación de estados financieros

La Asamblea de accionistas de Cementos Tequendama SAS, en reunión efectuada el día 31 de marzo de 2026, aprobó la presentación de los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2025 y las notas que se acompañan.